



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, mediante Resolución nº 583/2025, dictada con fecha de 20 de junio de 2025, ha resuelto lo siguiente:

A la vista de la legislación aplicable para convocar sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

Considerando que no corresponde convocar Pleno Ordinario conforme a la legislación vigente y siendo necesario debatir y aprobar los puntos que son objeto de la convocatoria.

Vistas las pasadas elecciones celebradas el 28 de mayo de 2023 y la consecuente constitución de este Ayuntamiento el día 17 de junio de 2023, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y el 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar la próxima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial el día 25 de junio de 2025, a las 18:00 horas

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Aprobación, si procede, del acta de la sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno del día 28 de marzo de 2025 y de la sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno del día 25 de abril de 2025.

SEGUNDO. Dar Cuenta de las Resoluciones de Alcaldía desde la nº 259 hasta la 583 del 2025.

TERCERO. Aprobación, si procede, de inclusión de Propuesta de Alcaldía en el orden del día, aprobar si procede el calendario fiestas locales para el año 2026.

Código Seguro De Verificación	8vR78Sr6kFdo38KRgvszTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	23/06/2025 12:37:23	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8vR78Sr6kFdo38KRgvszTw==			

CUARTO. Aprobación, si procede, del proyecto de modificación ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación de servicios en la Residencia de Mayores “Luis García Romo” dependiente del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

QUINTO. Aprobación, si procede, del proyecto de Reglamento de Administración Electrónica del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción.

SEXTO. Aprobación, si procede, de la mutación demanial externa del bien de dominio público consultorio médico a favor del Servicio Andaluz de Salud de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

SEPTIMO. Aprobación, si procede, de la mutación demanial externa del bien de dominio público aula Centro Cultural el Pocito a favor de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación de la Junta de Andalucía.

OCTAVO. Aprobación, si procede, de Plan Anual del Control Financiero

NOVENO. Mociones.

DECIMO. Ruegos y Preguntas.

En las Navas de la Concepción, a 23 de junio de 2025.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón.

Código Seguro De Verificación	8vR78Sr6kFdo38KRgvszTw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	23/06/2025 12:37:23	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8vR78Sr6kFdo38KRgvszTw==			